

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (Nº 1265)- 05 DE MARZO DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día cinco del mes de Marzo del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Mauricio Plancich, Pablo Tomat, Germán Zarantonello, Pablo Zanetti y Andrés Golosetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2015. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo Roberto Meli, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas el Sr. Intendente, el Jefe de la Policía y el Secretario de Innovación tecnológica, Juan José Sarasola, acompañados por el Presidente del Cuerpo, Lic. Roberto Meli, y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Como primer punto del Orden del Día se da apertura al período ordinario de sesiones, con la Presencia del Sr. Intendente Municipal, y un Recinto colmado de presentes.-

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 9640/14 en respuesta a la Nota Nº 293/14 emanada por este Cuerpo, mediante la que se informa que el relevamiento en el Complejo Habitacional FONAVI encomendado por el Ejecutivo Provincial al que se hacía referencia, se ha realizado en tiempo y forma, habiéndose conformado los consorcios correspondientes. Se toma conocimiento. Solicitan copias los Concejales Zanetti, Pierucci, Plancich, Zarantonello y Meli.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Expediente Nº 1712/15 mediante la cual la particular, concesionaria del Bar "Tempore" ubicado en la Estación Terminal de Ómnibus, solicita una prórroga en la concesión del mismo. En uso de la palabra, el Concejales Andrés Golosetti, pregunta: "¿No hay proceso

licitatorio en marcha por este tema?, consulto para saber...". Pasa a estudio de comisión y por nota se requiere al DEM que se informe si existe proceso licitatorio en marcha al respecto. De un particular solicitando se conceda un espacio de estacionamiento frente a su domicilio por razones de discapacidad. Pasa a estudio de comisión.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración presentado por el Concejal de Primero Casilda Andrés Golosetti y el Concejal del Frente Renovador Roberto Meli, mediante el cual se solicita a la Agencia Nacional de Seguridad Vial dependiente del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, que a la mayor brevedad posible provea al Municipio de al menos un alcoholímetro para llevar a cabo controles dentro del éjido urbano. En uso de la palabra el Concejal Andrés Golosetti, expone: "Este Proyecto de Declaración, Presidente, que Ud. acompaña con la firma tiene que ver con, de alguna forma convalidar, de respaldar gestiones, de este Concejal conjuntamente con el Intendente, quien es el firmante de la nota que fue presentada a la Agencia de Seguridad Vial, de hecho el Senador Rosconi, un colaborador de él fue quien le hizo llegar la nota... y se entrevistó por primera vez con el funcionario, el Sr. Ezequiel Bracco, decía para reforzar el pedido que por escrito se ha hecho, esta mañana fue testigo un Concejal de un nuevo llamado que intentamos hacer, me parece que la ciudad de Casilda amerita... sin entrar en consideraciones, lo que tiene que ver con la adquisición de alcoholímetros se ha hablado mucho se ha debatido mucho...se conoce, se comparte o se disiente en las consideraciones por qué la administración municipal no tiene alcoholímetro, por lo menos con el compromiso de palabra que se había asumido... de que, en este caso, la agencia de seguridad vial nacional provea al municipio de un alcoholímetro, al menos de un alcoholímetro... por lo menos que permita llevar a cabo controles donde al día de la fecha no se están haciendo dentro del éjido urbano municipal. Quiero destacar, también y es justo recordarlo que la agrupación Prohibido Olvidar, de hecho si mal no recuerdo, fue uno de sus integrantes que me acercó el teléfono para que yo tomé contacto por primera vez con el funcionario, está en la misma lucha. Hay una acción judicial iniciada, con la misma finalidad que hoy se hace este Proyecto de Declaración, y sin extenderme demasiado... Sr. Presidente, abundar con el reclamo... insistir con el reclamo, yo en su oportunidad lo hablé con el Concejal Zarantonello, tiene que ver con las sanciones a aquellas personas que son detectadas conduciendo alcoholizadas, no tiene sentido

presentarlo si no hay alcoholímetro para tomar medidas de alcohol en sangre, no me extendiendo más... reitero es para que Casilda tenga un alcoholímetro. Pido tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación.” Tratado sobre tablas resulta aprobada la Declaración.-

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se implementa un relevamiento o censo de salud en la ciudad de Casilda, destinado a detectar afecciones en la población que puedan relacionarse a la existencia de actividades productivas en el territorio. En uso de la palabra el Concejal Plancich expone: “Gracias, Sr. Presidente, este es un proyecto que busca como dice el copete realizar un relevamiento o censo con el objeto de encontrar determinadas enfermedades en la ciudad que se puedan relacionar con las distintas productivas que se realizan en la misma...este tiene que ver con determinada influencia con los agroquímicos, con las industrias que hay en la ciudad, o hasta en su momento que se lo pueda relacionar con la mismas especies arbóreas que hay en determinados lugares que puedan provocar algún tipo de afecciones...no sólo hablamos de enfermedades cancerígenas, sino alergias... u otro tipo de enfermedades, son relevamientos que generalmente se hacen realizando convenios con UNR, se puede hacer algún convenio con la Secretaría de Medioambiente de la Provincia, o con la gente de la región de Salud que también conocen el tema. En otros municipios de la provincia se realizaron experiencias similares, sobretodo en lugares pequeños...quizás por cuestiones de la ciudad es un poco más complicado...hubo en su momento nos perdimos la oportunidad de campamento pero...creo que hay un nueva oportunidad para intentar realizar este relevamiento que está a cargo de personas especializadas que puede detectar estas especies, y con las distintas actividades que se realizan tomar medidas, yo creo que esto es interesante de realizar, no insume gran costo y no significa tirar por tierra alguna actividad productiva sino tomar las reservas del caso en caso de que tengan relación con esto... como es un proyecto de ordenanza, Sr. Presidente, pido el pase a estudio de comisión. En uso de la palabra el presidente del Concejo, Lic. Meli expresa:”esperemos que tenga más suerte que el estudio del cáncer que lo planteamos y hasta el momento no se ha tomado el más mínimo apunte.” En uso de la palabra la Concejal Pierucci expone: “Por supuesto que es algo que tenemos que ver en comisión, esperemos que tengamos más suerte pero continuo siempre la idea de traer el campamento sanitario, así que dentro de esas posibilidades estamos, supongo, que será después de Junio,

para que no se diga que es político.” En uso de la palabra el Concejal Zarantonello, agrega al respecto: “Tomando sus palabras Presidente, en el discurso de apertura donde dijo que cada uno representamos un sector, desde ya que acompaño pero siempre los que sembramos soja somos los que tenemos el problema...porque el campamento sanitario lo que tenia de bueno es que iba a decir cuántos chicos estaban en situación de desnutrición, qué agua toman si el agua de Casilda es buena para tomar o no... a su vez la fumigaciones... pulverizaciones. Porque yo he visto, en esta cosas que se hacen con buenas intenciones, como hace Mauricio, veo lo que pasó en Monte Maíz, si el relevamiento lo hacen los esquizofrénicos de siempre dicen que el ochenta por ciento de la población muere por cáncer, es por lo que siembran...cuando se pidan dictamen lo voy a acompañar, pero me gustaría que se amplíe, cómo iba a ser el campamento sanitario...y que también se sepa porque va a colación del mapa del cáncer que también se hizo, porque el cáncer es una enfermedad que cada vez tiene más cuestiones... tengo mi madre que tiene cáncer desde hace 5 años y gracias a Dios, mi mamá no cree que es el transformador de la esquina... tiene que ser un elemento más de tres patas que son el mapa de cáncer, porque en realidad lo que Mauricio está pidiendo acá es un análisis de impacto ambiental... no como le llaman ahora... sino se determina si en el aire hay partículas que podrían a llegar a provocar enfermedades... es un conjunto de cosas, es importantes anexarla, ojala se puede poner en marcha pero no creo...estamos encajados, no va a hacer...Lamentablemente esa vez que se perdió, como sorpresas te da la vida, la vida te da sorpresas... esa vez se paró el campamento porque venía del sector del kirchenerismo...y ahora el Intendente es kirchnerista, y hasta se atreve a decirnos que nosotros no somos peronistas los que no pensamos como él... en ese momento no se acepto el campamento porque venía de un sector del kirchnerismo, y hubiera sido formidable...hoy hubiésemos tenido un relevamiento absoluto de la situación de Nueva Roma... porque siempre aparece de un sector que la actividad productiva parece ser culpable de...y también hay que ver otras cuestiones...”

Volviendo al uso de la palabra el Concejal Planchich, responde: “Sí, yo no me refería sólo a la actividad productiva del campo, lo quiero dejar en claro, hay fabricas, escapes de autos, calidad de agua, árboles que dan alergia... nosotros hemos puesto el limite cero, que son modelo dentro de la provincia... se hace porque el campamento no se pudo hacer, y es menos costoso, como el tema del control del agua... apunta mas allá. Si se hace el campamento bienvenido sea...esto es trabajo de campo, para saber algo que

sería muy útil para la ciudad. Esto no es para atacar a una actividad sino para estudiar mejor estas cuestiones.” Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Planchich, mediante el cual se convoca a una reunión al Gerente de ANSeS UDAI Rosario, representantes de ANSeS Casilda, Centro de Jubilados de Casilda y representantes de la Asociación de Abogados del Departamento Caseros, a fines de debatir una solución a la situación de colapso de la oficina local, en cuanto a demoras en la atención y difíciles condiciones de trabajo de sus empleados. En uso de la palabra, el Concejel Zanetti expone: “Como ya venimos haciéndolo desde el año pasado, las causas que llevan a este proyecto son conocidas de lo que es la actual situación del ANSeS...Ser atendido hoy en el ANSeS es una tarea casi imposible, la gente viaja a otras localidades para hacer trámites que duran cinco minutos...Los empleados, hoy además de hacer su trabajo, tienen que convertirse en árbitros, para ver a quien atienden y quien no atienden porque la demanda es demasiada, el edificio deficiente, está colapsado... Cada vez se fue reduciendo más el número de personas que se atiende a diario... El año pasado se han aprobado dos o tres proyectos con tenores similares, a este proyecto se le suma la convocatoria a una reunión, a sabiendas de que hubo tratativas para un nuevo edificio y no se hizo... Hoy 2015 con la misma situación, retomamos este proyecto y solicitamos la nueva consideración del Cuerpo, para fijar una reunión con actores de UDAI Rosario... la experiencia nos dice que cuando sucedió lo de Avelino Lóttici, y mantuvimos reunión con los directivos de Buenos Aires, para el diagnóstico de la situación, quedó demostrado que dialogando la cosa funciona mejor e insisto que el Avelino es el mejor ejemplo de esto...cuando se dio la reunión con las autoridades máximas se destrabó la situación... vale el comentario porque se trata de dos organismos nacionales...y el fin es lograr una solución al respecto. Voy a pedir el tratamiento sobre tablas y la aprobación del proyecto para que nos pongamos a trabajar cuanto antes en este tema.” En uso de la palabra el Presidente del Concejo, Roberto Meli aporta que en el artículo de la Declaración también se convoque a más personas, como por ejemplo a la Dra. Ferraretto que está con el tema, a la Diputada Nacional Claudia Giaccone y el Delegado de la Defensoría del Pueblo de Casilda.” Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se pone en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3299/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara obligatoria la limpieza de veredas, terrenos baldíos y patios de vivienda en el éjido urbano de la ciudad de Casilda, los cuales deberán encontrarse en permanente estado de conservación, salubridad, limpieza e higiene. Aprobado por unanimidad. El Concejal Zarantonello, expresa su apoyo a este dictamen que va a ser una excelente herramienta para controlar estas cuestiones.

Dictamen N° 3300/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se dispone la creación de la Unidad Municipal de Gestión de Regularización Dominial de la Vivienda Única, Social y Permanente. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3301/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se encuadra en el Artículo 18 de la Ordenanza N° 2253/13 que establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, a la Sra. Brizuela. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3302/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza la subdivisión de un inmueble, ubicado sobre calle Hipólito Yrigoyen, entre calles Mitre y España. Votan por la afirmativa, los Concejales: Roberto Meli, Mauricio Plancich, Pablo Zanetti, Antonia Pierucci, Germán Zarantonello, Andrés Golosetti. Votan por la negativa el Concejal Pablo Tomat. Aprobado por mayoría.-

Dictamen N° 3303/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se adhiere a la Ley Provincial N° 13.441 referida a descanso dominical. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3304/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos Griffa, a contar con un espacio de estacionamiento de ocho (8) metros

para ascenso y descenso de pacientes, sobre calle Roca a la altura del 2100. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3305/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se dispone un espacio de estacionamiento para motos en las zonas aledañas a las oficinas de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), Asociación de Maquinistas Rurales y comercios particulares, situados en Bv. Ovidio Lagos a la altura del 2200 y 2300, y calle Fray Luis Beltrán al 1900, lado impar. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3306/15 de la Comisión de Gobierno en mayoría, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se rechazan los términos del Decreto N° 1542/15 y se ratifica la Ordenanza N° 2524/14 referida a un loteo en Barrio Yapeyú. En uso de la palabra, el Concejal Golosetti mociona que el dictamen vuelva a comisión en función a una reunión previa que se mantuvo con vecinos en la ciudad. En uso de la palabra el Concejal Plancich, expresa: "Yo voy a acompañar solo por el pedido de la gente, que nos vino a visitar de Gherardi y de UOM, antes de la sesión, que tienen terrenos, desde hace mucho tiempo...me pareció sorprendente y sugerente que aparezcan el día y el momento del voto de esta Ordenanza... teniendo en cuenta muchas consideraciones que hay que hacerlas públicas en esta sesión...primero porque esta ordenanza cuando la votamos y atendimos no menos de nueve veces al interesado... iba al DEM y le decían que el Concejo es el culpable y no les vota el loteo y lo duermen hace más un año en la ciudad, se hicieron modificaciones, reuniones de todo... hubo un Secretario de Planeamiento que le dijo que lo haga de una manera después vino otra Secretaria y cambio todo, nosotros seguimos y cambiamos cosas y se toma la decisión...Se toma la decisión porque le decían abajo, si el Concejo te lo aprueba y mientras el papel volaba en el aire ya lo venían vetando automáticamente...muchas cosas no las entiendo... no me quiero imaginar que desde el DEM se la llamo a esta gente y le digan mira que va a salir esto y uds. van a quedar encerrados justo hoy, hay muchas cosas, nunca se les comunicó antes nada... es un barrio que hacen más de siete años que tiene esa ubicación....el emprendedor hizo obras para trasladar servicios, se llevo agua, gas a gente del barrio...ahora nos encontramos con esto... me resultó sugerente, no quiero pensar mal, estoy cansado del monoseo de las cosas, de la gente...y los responsables siempre son los Concejales, mañana se va a decir que la culpa la tienen los concejales, se pasó a comisión de nuevo y la realidad es porque queremos escuchar a la gente de este barrio, porque tienen el

derecho y después decidir... lamentablemente después de la cantidad de años que esto se venía llevando a cabo no puedo creer que a la gente de la UOM no se le haya explicado nunca, voy a acompañar pero estoy hartos del manoseo por parte del ...” El Concejal Germán Zarantonello, en uso de la palabra agrega: “Tuve que dividirme entre el respeto por Golosetti, pero voy a votar por la negativa del pase a comisión... porque el actual Ejecutivo, hablé el Intendente de armonía y muchas veces no la produce... yo tengo un concepto ideológico y es que, con sus acciones Buschittari nunca más va a querer invertir en Casilda... entonces Pitronave tenía su criterio y viene otro con otro criterio menos entendible...no quiero cansar pero expreso, a Buschittari se le dijo problema es el Concejo, él nos lo ha dicho a nosotros... el Concejo escuchó demasiado a Buschittari y al DEM, se respetaron todas voluntades... se votó, se vetó, vuelve al Concejo y aparece este problema, no saben, pero fuera del ámbito de la política no saben, es insufrible cuando un proyecto te lo llevan años tras año para atrás, por la burocracia... prefería a Rosconi que decía quiero o no... pero no se puede jugar con la gente no. Tenemos dos pensamientos diferentes, respeto a Golosetti, pero yo estoy cansado el Ejecutivo, que me apreten... ellos siempre quedan bien, en las usurpaciones se calla la boca pero en los loteos por derecha hacen mil cuestiones... van a venir otros loteos como tierra de sueños... y se van a ir a otro lado...” (Interrumpe Golosetti, diciendo “ojala”) Zarantonello retoma; es su criterio responde, también dieron terrenos más económicos para el PROCREAR... que prefiere ud??? (a Golosetti). Es cansador, el caballero resuelve todo, el Concejo siempre pone traba en todo. A Buschittari no se le puede macanear mas, lo vi en mi vida personal...la verdad se da mucha vuelta... me pongo en el lugar de Buschittari y le pidieron 50 mil cosas, y sabes que siempre va a ser no. Nada más.”En uso de la palabra el Golosetti, replica: “Dos cosas, sino esto es siempre una ensalada... en primer lugar yo pido pasar a comisión otra vez el dictamen para escuchar a vecinos... es contrario al pensamiento del DEM, no represente el interés del Ejecutivo...mi voto va a ser el mismo, yo vote lo que ya vote... no va a variar...el pedido de vecinos al que yo accedí, pero si no se entiende, retiro la moción, no tengo problema. Se me pone en un lugar en el que no estoy. Segundo, hice la consideración, tal vez de mal forma porque no lo hice con las formalidades ojala no venga mas tierra de sueños... coincido en parte con el concejal Zarantonello, me costó arribar esta decisión...digo lo que son las opiniones oficiales, más allá de los comentarios de pasillo... puedo disentir con el DEM, Andrés Golosetti va a mantener el voto para dar este loteo, las consideraciones que me llevaron a aprobar esto van a ser

las mismas...esta fue la postura del Ejecutivo el DEM, no de Andrés Golosetti, sabíamos esta opinión.” En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expresa: “Formaba parte del CRARE y sabía de las adversidades... le dimos vueltas a este Sr., estaba convencida... se le obligo a hacer así, hoy... no entiendo, porque hoy después de tantos años, por qué razón esta gente viene justo hoy, me parece a destiempo. Acompaño la moción del Concejal Zarantonello” En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Roberto Meli, expone: “En honor al dialogo y escuchar al vecino voy a extender una semana voy a platear, no más...llegaron los delegados, que son los representantes directos de estas familias, hoy, mantengo el voto de las semanas anteriores, mi justificación... (muestra el plano que le acercó el Secretario Medera)... aquí está el loteo...la calle 11, Spangemberg... hay un campo de una privado, la traza irregular de yapeyú... la proyección de 1º de mayo, los delegados plantearon que quieren tener salida de 1º de mayo hacia calle 11, que el movimiento migratorio de personas se va a dar en calle 11... ellos pretende eso... cuando ya hay un tapón que ya existe que es la Facultad... Entonces la realidad es que Properzzi viene haciendo gestiones, acá hay inversión, trabajo, mano de obra, hay compra de materiales...cómo estaba el tapón de la facultad de veterinaria se acercaba a esa zona más urbana, el tapón ya existe, no hay calle hay campo... lo que hay que trabajar es el tránsito hacia el centro de la ciudad, en los barrios que van hacia la Ruta 33, de hecho no están encerrados, acá hay que ver el acceso por Spangemberg... Entonces sí, nos sorprendemos, no quiero pensar que este Cuerpo después de este periplo, por caprichos del Ejecutivo le digan a los vecinos ciertas versiones, a quienes no están tan afectados y nos tiren a los trabajadores metalúrgicos... y en el Concejo ahí hay están los diablos, no quiero pensar que esto forma parte de los caprichos... de la poca previsibilidad de esta gestión...Es más el Concejal Sanitá gestor de esto...se lo obligaba a Buschittari a ser un barrio cerrado, porque es un ahorro para el erario ,municipal... es más costoso el barrio abierto para el municipio, hay otros barrios cerrados autorizados, después de esto...es más Barrio UOM que es un claro ejemplo...Pongámonos de acuerdo Sr Intendente y colaboradores en cómo son las reglas del juego, no se cambian según las caras de las personas.. y mucho menos jugar por caprichos del Ejecutivo... si hay que escuchar a los vecinos, lo hacemos, pero voy a mantener mi voto...eso quería expresar.” En uso de la palabra, el Concejal Golosetti expone:”Muy breve, quiero agregar... incluso trato de no agitar fantasma... para alentar cualquier idea de que esto haya sido una picardía, en la reunión tiene que participar algún representante del Ejecutivo, para asegurar la circulación por

calle Spangemberg...es decir las aperturas necesarias... porque los terrenos linderos también van tener problemas...habrá que implementar algún tipo de expropiación sobre los espacios que se necesiten para garantizar la apertura de las calles... justamente tiene que ser interpretado al revés de los que decía Germán, que el DEM tiene que garantizar a los vecinos no quedar encerrado, y que se van a abrir las calles. Que los propios vecinos exijan lo que necesitan...". Meli solicita el tratamiento en una semana. Golosetti insiste, "Si fue picardía que ahora se dé respuesta, que eleve un proyecto de ordenanza para que se expropie, que se abran las calles si fueran públicas. Y en el caso de que las calles ya sean públicas, que se manden las maquinas para cumplir con que las obras se realicen para la apertura." Por mayoría vuelve a estudio de comisión. Votan por la afirmativa los Concejales: Andrés Golosetti, Roberto Meli, Pablo Tomat, Pablo Zanetti y Mauricio Plancich. Votan por la negativa, los Concejales: Antonia Pierucci y Germán Zarantonello.

Dictamen N° 3307/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se prohíbe la circulación de tránsito pesado en el Barrio Empleados de Comercio de nuestra ciudad, de acuerdo a solicitud interpuesta por AMEC (Asociación Mutual de Protección Recíproca entre Empleados de Comercio de la Provincia de Santa Fe). Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Por Secretaría se informa de una nota ingresada fuera de horario reglamentario, por la cual la Subsecretaria de Acción Social invita a una reunión por Becas 2015, el día martes 10 de Marzo, a las 8,00 hs., en las instalaciones de esa dependencia. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:

- Envío de una nota al DEM para que se concrete la reparación del Mástil de la Escuela Carlos Casado, ya que debido a la altura del mismo, se requiere de personal y maquinaria municipal para el pertinente arreglo.-
- Envío de una nota al DEM a los efectos de solicitar se repare el mejorado sobre calle Rioja, entre calle Cerrito y el Bulevar 9 de Julio, atento al mal estado del sector.-

Las mociones resultan aprobadas por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, mociona el envío de una nota al DEM, solicitando se reparen las luminarias sobre calle Dante Alighieri entre calles Sarmiento y 1º de Mayo. Asimismo, el tenor del pedido se hace extensivo a calle Hipólito Yrigoyen al 2300. En otro orden de cosas, mociona el envío de una nota al DEM reiterando la solicitud de reparación de los tanques de agua del Barrio FONAVI. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello, pone a consideración de sus pares los siguientes ítems:

- Mociona el envío de una Nota a las mujeres de AFA, quienes llevaron a cabo una campaña acerca de la Fiebre Hemorrágica Argentina, en la ciudad.-
- Mociona la sanción “in voce” de una Minuta de Comunicación solicitando se de cumplimiento a la ordenanza que sugiere y dispone tareas acordes para refuncionalizar la Peatonal Sarmiento.-
- Mociona la sanción “in voce” de una Minuta de Comunicación solicitando la puesta en marcha de la Ordenanza N° 2075/12, la cual dispone la implementación de un sistema de semaforización para no videntes o disminuidos visuales.-
- Mociona la sanción “in voce” de una Minuta de Comunicación reiterando el pedido de colocación de un reloj contador de segundos para avisar el tiempo de cambio de color de los semáforos, con el fin de reducir el riesgo de accidentes y/o multas en el radio de la ciudad.-
- Mociona la sanción “in voce” de una Minuta de Comunicación solicitando el cumplimiento de la Ordenanza N° 2440/14, mediante la cual se dispone la colocación en calle Padre Manuel, en su intersección con Bulevar Ovidio Lagos, calle Pedernera y Bv. Echeverría- lado impar- y calle Vélez Sarsfield, en su intersección con calle Vicente López, de estructuras removibles, consistentes en travesaños con poste, de vereda a vereda, formando un arco.-

Todas las mociones correspondientes a las sanciones de Minutas de Comunicación “in voce” resultan aprobadas por unanimidad.-

- Mociona “in voce” la sanción de una Declaración a los efectos de destacar por su trayectoria laboral al periodista deportivo amateur, Miguel Angel Defazio.

Mociona “in voce” la sanción de una Declaración a los efectos de solicitar a la Secretaría de Transporte de la Nación, ante los anuncios presidenciales de re estatización de los Ferrocarriles Argentinos, se estudie la posibilidad de implementar una frecuencia ferroviaria de Rosario a Casilda.

Ambas mociones “in voce” de sanciones de Declaraciones resultan aprobadas por unanimidad.-

La Concejala Antonia Pierucci, en uso de la palabra, mociona el envío de una Nota al DEM solicitando se reparen los baches sobre calle Bolívar y Lavalle.

En otro orden de cosas, mociona el envío de una Nota al DEM solicitando la puesta en marcha e inicio de obras, para las tareas dispuestas por Ordenanza N° 2207/14, que creara sobre el Bv. 25 de Mayo desde la Ruta N° 33, hasta la calle Bs. As., el “Paseo de la Inclusión”, con su respectiva plazoleta, a los fines de *“contar para el mes de Mayo con el sector mencionado dispuesto a tales fines, ya que tendremos en la ciudad el Congreso Internacional de la Educación.”*

Las mociones son aprobadas por unanimidad.-

Finalmente, el Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli, pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:

- Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM se informe en detalle, cómo se ejecutó la Partida Presupuestaria “Fondo de Incentivo Docente”, cómo se distribuyeron los dineros procedentes de la misma. Asimismo se requiere detalle de los montos de la rendición y copia de estrato de cuenta bancaria de las correspondientes transferencias. Aprobado por unanimidad.-

En otro orden de cosas, mociona el envío de una nota al DEM solicitando la reparación de las estructuras dañadas en los Gimnasios a cielo abierto de la ciudad, ya que el estado de las mismas representa peligrosidad para nuestros vecinos. Aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-